

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2019

El Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2019 considera un gasto neto de \$29.003.205 miles, lo que representa una variación en recursos de \$-59.055 miles, equivalentes a -0.2% respecto de la Ley de Presupuestos año 2018 más diferencia de reajuste y Ajuste Fiscal.

1. SOPORTE ADMINISTRATIVO

Contempla los recursos para gastos en Personal; Bienes y Servicios de Consumo y Adquisición de Activos No Financieros, por un total de \$17.609.541 miles, necesarios para el funcionamiento normal de las instituciones dependientes de este Ministerio.

El Presupuesto año 2019 de esta línea registra un incremento de \$467.832 miles, vale decir, un 2.7% superior respecto del Presupuesto 2018, con reajuste y rebaja por ajuste fiscal.

En el caso de la Secretaría General de Gobierno, se han considerado los recursos correspondientes a la creación de la nueva Secretaría Regional Ministerial de Ñuble, con 6 personas más el Secretario Regional Ministerial por un monto total de \$143.481 miles, como también mayores recursos por traspasos de personal de honorarios a contrata correspondientes al año 2017-2018 (19 honorarios) por \$ 69.153 miles. Asimismo, se han otorgado mayores recursos para atender necesidades en materia de Sala Cuna y Jardines infantiles y mantenciones de equipos por un total de \$67.140 miles. Se conserva el ajuste fiscal 2018, aplicado a los gastos de personal, consumo y adquisición de activos.

En el Consejo Nacional de Televisión, se conserva el financiamiento para cubrir los requerimientos en régimen de la Ley N° 21.005 aprobada el año 2017. Se incorporan \$66.175 por el traspaso de 3 funcionarios contratados bajo la modalidad de honorarios del programa Novasur a la dotación. Finalmente se conserva el ajuste Fiscal 2018, aplicado en materia de personal y adquisición de activos, no así en consumo donde se otorgan \$35.123 miles para mantener la normal operación del Servicio. Asimismo, se consultan mayores recursos para publicaciones de nuevas concesiones de televisión por \$26.697 miles y servicios de asesorías ante hackers externos por \$22.660 miles.

2.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Incluye todas las transferencias y programas desarrollados por la Secretaría General de Gobierno y el Consejo Nacional de Televisión, por un total de \$11.327.509 miles. Respecto al año 2018, considera una reducción de \$513.195 miles (-4.3%), explicado básicamente por la reducción de Fondo de Apoyo a Programas Culturales por \$1.294.077 miles y por mayores recursos destinados a otros programas, principalmente, a proyectos ciudadanos (\$451.171miles).

Secretaría General de Gobierno, se asigna un total de \$7.282.042 miles se incrementan en \$725.811 miles (11.1%) respecto al Presupuesto 2018 con reajuste y ajuste Fiscal, Incluye las siguientes transferencias:

Miles de \$

- División de Organizaciones Sociales 1.294.135
Para cumplimiento de las políticas públicas referidas a participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil. Se consulta continuidad del programa de capacitación para líderes locales y dirigentes sociales. Se han incorporado mayores recursos destinados a desarrollar un sistema de capacitación a distancia E-learning por \$102.382 miles. Asimismo, se aplicó el ajuste al gasto en Bienes y Servicios de Consumo por \$3.416 miles, correspondiente a la rebaja transversal del Sector Público en materia de ajuste Fiscal 2018. Se presenta con un incremento de \$304.965 miles.
- Secretaría de Comunicaciones 956.924
Contribuye al desarrollo de estrategias de comunicación eficientes, a través de mensajes claros que permitan que la ciudadanía acceda a información cierta de las políticas públicas, prioridades, programas de beneficios y oportunidades desarrollados por el Gobierno. Se consulta la continuidad del programa y sólo se ajusta su gasto en bienes y Servicios un total de \$-18.020 miles, por aplicación del ajuste Fiscal 2018.
- Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional 971.864
Asignación destinada a implementar los requerimientos de los gabinetes de SEGEGOB y de la gestión regional. Incluye asesorías y validación técnica a los Servicios Públicos adscritos al Sistema de Información y Atención Ciudadana (SIAC) del PMG. Se ajusta su gasto producto del ajuste Fiscal 2018, al componente de gasto en Bienes y Servicios, por \$2.178 miles.
- Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunes 2.161.030
Fondo concursable cuyo objetivo es financiar, en forma complementaria, proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional o local que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de nuestro país. Se consultan mayores recursos por \$295.118 miles, destinados a reforzar cobertura del programa que con los recursos vigentes 2018 alcanzan aproximadamente a 526 proyectos. Asimismo, dentro de estos se ha consultado el desarrollo e implementación de un portal de Fondos concursables del Sector público, por \$149.763 miles. Por otra parte, se aplica ajuste gasto Fiscal al componente gasto corriente por \$11.579 miles.
- Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N°20.500). 1.638.383
Fondo concursable destinado al fortalecimiento de organizaciones, entidades y asociaciones de la sociedad civil. La cobertura anual es de 90 a 100 proyectos de carácter regional y nacional, y de 470 a 490 proyectos de carácter local. Se ajusta su gasto corriente, por aplicación del ajuste Fiscal 2018 ascendente a \$15.817 miles, y se incrementa en \$156.053 miles para atender al incremento de cobertura actual.

Miles de \$

- Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación 259.706
Programa iniciado año 2015 cuyo propósito es poder contar con instituciones públicas certificadas en las leyes N°20.500 y N°20.609. La certificación de la institución se realizará posterior a una evaluación para comprobar la efectividad de la transferencia realizada, la cual es entregada por el Observatorio. Se consulta la continuidad de este programa, ajustando solo su componente de gasto corriente en \$ 10.127 miles.

Consejo Nacional de Televisión, considera recursos por \$4.045.467 miles es decir un -23.4%, que incluye una reducción de \$1.239.006 miles, respecto al Presupuesto 2018 con reajuste y ajuste Fiscal.

El detalle es el siguiente:

- Fondo de Apoyo a Programas Culturales 3.322.121
Fondo concursable que permite contribuir al fomento de la programación televisiva de calidad en los canales de TV abierta mediante un subsidio a la producción, transmisión o difusión de programas de alto nivel cultural y/o de interés nacional o regional, el cual se reduce en \$1.239.006 miles.
- Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil (ex Novasur) 723.346
Programa que mejora el acceso a una oferta audiovisual con contenido curricular educativo y cultural para el público infanto-juvenil, la escuela y la sociedad chilena, en zonas extremas, con una cobertura base proyectada de 6.600 establecimientos educacionales. Se ajusta su gasto producto del traspaso de 3 personas a honorarios a la contrata por un total de \$-66.175 miles, con sus gastos asociados.
Por otra parte, se consultan mayores recursos para mayores producciones audiovisuales por \$101.970 miles y mejoras de mecanismos de respaldos por \$30.900 miles a fin de enfrentar cambio de tecnología análoga a digital.

3.- OTROS GASTOS

Incluye los intereses y amortizaciones derivados del servicio de la deuda interna y externa, conforme a los flujos de pagos contemplados en los contratos respectivos. Además, considera los conceptos de deuda flotante y saldo final de caja incluidos en cada Servicio.